INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 288.788, ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, RESMAS DE PAPELES E INSUMOS DE IMPRESIONES

Pirapó, 16 de abril de 2015

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, los integrantes del Comité de Evaluación conformado para este llamado Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, María de los Angeles Fretes, Cynthia Gauto, Takako de Shinoto, nos dirigimos a Usted en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, cuyos trámites adquisitivos se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, emiten esta evaluación en el marco del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 288.788, ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, RESMAS DE PAPELES E INSUMOS DE IMPRESIONES**

Esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Art. 60 y 61 y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

ACTA DE APERTURA:
El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día 25 de marzo y prorrogado al 6 de abril de 2015 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para el segundo llamado las siguientes empresas VINADER COMPUTACION y COMPUGRAF INFORMATICA SRL. El acto se realizó en presencia de la Sra. Laura Castellano y el Sr. Luis Benítez representantes de la empresa COMPUGRAF INFORMATICA SRL, la señora Karina Olmedo funcionaria municipal y el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad el Sr. Carlos Villordo.

Los sobres son abiertos detallando las siguientes ofertas:

1- VINADER COMPUTACION Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta al presente Cotizando del siguiente modo: **LOTE 1** NO COTIZA, **LOTE 2** NO COTIZA; **LOTE 3 GS. 29.220.000.- (guaraníes veintinueve millones doscientos veinte mil).-**

2- COMPUGRAF INFORMATICA SRL. Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta al presente cotizando del siguiente modo: **LOTE 1** Gs. 12.474.800.- (guaraníes doce millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos).- **LOTE 2** por un monto de Gs. 4.404.800.- (guaraníes cuatro millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos).- **LOTE 3** por un monto de **Gs. 36.263.000.- (guaraníes treinta y seis millones doscientos sesenta y tres mil).-**

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Se ha solicitado a la Empresa VINADER COMPUTACIÓN lo siguiente: *1. Tres constancias de cumplimiento satisfacción cancelados a instituciones públicas o privadas.*

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Y corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, y no se han encontrado errores.

EMPRESAS OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
VINADER COMPUTACIÓN	NO COTIZA	NO COTIZA	29.220.000.-
COMPUGRAF S.R.L.	12.474.800.-	4.404.800.-	36.263.000.-

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue según planilla:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	VINADER	COMPUGRAF
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

Ursula de [illegible]

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**VINADER**	**COMPUGRAF**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	N.C
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	N.C
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	N.C
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	N.C
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	N.C
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	N.C

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**VINADER**	**COMPUGRAF**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N.C	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N.C	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N.C	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N.C	Cumple

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N.C	Cumple

IV. Otros documentos.	VINADER	COMPUGRAF
a) Presentar copias de balances de los últimos tres ejercicios (2011, 2012 y 2013)	Cumple	Cumple
b) Presentar Contratos de venta de útiles y suministro para impresiones, de por lo menos cinco	Cumple	Cumple
c) El oferente deberá presentar por lo menos 3 (tres) constancias de cumplimientos de satisfacción cancelados a instituciones públicas o privadas.	Cumple	Cumple
d) Currículum de la Empresa, donde detallan año de Constitución, su experiencia y tradición en el ramo y otras informaciones que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Cumple	Cumple

Durante el análisis y evaluación de las documentaciones presentadas se observa que ambas empresas cumplen a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales del PBC - Anexo E, por lo que **SE ACEPTA** la oferta de la empresa **COMPUGRAF S.R.L.** por cumplir con lo que establece el DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas Públicas en sus arts. 60 y 61 y **SE ACEPTA** la oferta de la empresa **VINADER COMPUTACIÓN** por cumplir con lo que establece el DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas Públicas en sus arts. 60 y 61

Evaluación final: El sistema de adjudicación es por lote, por tanto se procede a evaluar :

Lote 1 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

- **COMPUGRAF INFORMÁTICA CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales del PBC - Anexo E, por lo que se la oferta por cumplir con los art. 26 de la Ley Nº 2051/03 y 60 del DR. Por lo tanto se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo B de la carta de invitación

Capacidad Legal: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03. El rubro de la empresa es Comercio por mayor, Importación - Exportación, permite la ejecución del contrato.

Capacidad Financiera: Análisis de los últimos tres años (2011 , 2012 y 2013)

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Es igual a 1 y en el pliego se solicita que sea igual o mayor a 1, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total: Es igual a 0,00 y en el pliego se requiere que no sea mayor a 0,80, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Rentabilidad no es **negativa,** por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.

Capacidad Técnica: Presenta facturas de provisión de insumos de los años 2011, 2012 y 2013, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.
Experiencia: El oferente demuestra según su constancia del RUC que cuenta Antigüedad mínima de constitución o inicio de actividades requeridas en el PBC (mínima de 3 años), pues se constituyó en el año 2001. Ha registrado la dirección del local barrio o compañía, ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico. El oferente demuestra mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada. Por tanto cumple con lo solicitado.

LOTE 2: ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL

- **COMPUGRAF INFORMÁTICA CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales del PBC - Anexo E, por lo que se la oferta por cumplir con los art. 26 de la Ley Nº 2051/03 y 60 del DR. Por lo tanto se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo B de la carta de invitación.

Capacidad Legal: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03. El rubro de la empresa es Comercio por mayor, Importación - Exportación, permite la ejecución del contrato.
Capacidad Financiera: Análisis de los últimos tres años (2011 , 2012 y 2013)

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Es igual a 1 y en el pliego se solicita que sea igual o mayor a 1, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total: Es igual a 0,00 y en el pliego se requiere que no sea mayor a 0,80, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Rentabilidad no es **negativa,** por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.

Capacidad Técnica: Presenta facturas de provisión de insumos de los años 2011, 2012 y 2013, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.
Experiencia: El oferente demuestra según su constancia del RUC que cuenta Antigüedad mínima de constitución o inicio de actividades requeridas en el PBC (mínima de 3 años), pues se constituyó en el año 2001. Ha registrado la dirección del local barrio o compañía, ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico. El oferente demuestra mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada. Por tanto CUMPLE con lo solicitado.

LOTE 3: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN

- **VINADER COMPUTACIÓN CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales del PBC - Anexo E, por lo que se la oferta por cumplir con los art. 26 de la Ley Nº 2051/03 y 60 del DR. Por lo tanto se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo B de la carta de invitación.

Capacidad Legal: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03. El rubro de la empresa es INFORMÁTICA – ELECTRÓNICA - COMUNICACIONES, permite la ejecución del contrato.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Capacidad Financiera: Análisis de los últimos tres años (2011 , 2012 y 2013)

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Es igual a 1 y en el pliego se solicita que sea igual o mayor a 1, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total: Es igual a 0,00 y en el pliego se requiere que no sea mayor a 0,80 por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Rentabilidad no es **negativa,** por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.

Capacidad Técnica: Presenta contratos firmados con instituciones públicas y facturas de provisión de insumos de los años 2011, 2012 y 2013, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.
Experiencia: el oferente demuestra según su constancia del RUC que cuenta antigüedad mínima de constitución o inicio de actividades requeridas en el PBC (mínima de 3 años), *pues se constituyó en el año 1993. Ha registrado la dirección del local barrio o compañía,* ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico. El oferente demuestra mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas *por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada.* Por tanto CUMPLE con lo solicitado.

No se aplicó el margen de preferencia ya que la mayoría de los productos no son de origen nacional.

CONCLUSIÓN: La observación realizada por los representantes de la empresa COMPUGRAF INFORMATICA SRL durante la apertura de sobres para el llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 288.788, ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, RESMAS DE PAPELES E INSUMOS DE IMPRESIONES,** fue que los insumos de impresión presentados por la empresa VINADER COMPUTACION (MULTIGRAPH) no son genuinos, de acuerdo a lo solicitado en el pliego para este presente llamado. Este Comité considera que los productos de la marca MULTIGRAPH son de una marca debidamente registrada, los productos son originales y no remanufacturados.

Por lo que, realizada la verificación técnica y documental, las ofertas evaluadas han cumplido con los requisitos legales y técnicos de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

En resumen: Este Comité de Evaluación SUGIERE la adjudicación del objeto de esta **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 288.788, ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, RESMAS DE PAPELES E INSUMOS DE IMPRESIONES,** de la siguiente manera:

Lote 1 "Adquisición de útiles de oficina" a la Empresa **COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L.,** 80022988-6 , cuyo representante legal es Oscar Daniel Sachnik Batura, con CI 2.955.555 con local comercial ubicado sobre calle Juan León Mallorquín esq. Villarrica de Encarnación por cumplir con todos los requisitos legales y por presentar su oferta conveniente a los intereses de la Municipalidad por un monto de **Gs. 12.474.800.- (guaraníes doce millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos), IVA incluido.**

Lote 2 "Adquisición de resmas de papel" a la Empresa **COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L.,** 80022988-6 , cuyo representante legal es Oscar Daniel Sachnik Batura, con CI 2.955.555 con local comercial ubicado sobre calle Juan León Mallorquín esq. Villarrica de Encarnación por cumplir con todos los requisitos legales y por presentar su oferta

conveniente a los intereses de la Municipalidad por un monto de **Gs. 4.404.800.- (guaraníes doce millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos), IVA incluido.**

Lote 3 "Insumos de Impresiones" a la Empresa **VINADER COMPUTACIÓN RUC** 701.932 - 7 , cuyo representante legal es Amadeo V. Vinader Ruotti, con CI 701.932 con local comercial ubicado sobre calle Padre Kreuser 383 casi Mariscal Estigarribia de Encarnación por cumplir con todos los requisitos legales y por presentar su oferta conveniente a los intereses de la Municipalidad por un monto de **Gs. 29.220.000.- (guaraníes veintinueve millones doscientos veinte mil), IVA incluido.**

Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse en la Resolución DNCP Nº 805/09 en su Artículo 1 "en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

URSULA DE ESCOBAR
Secretaria

JORGE SHINOTO
Presidente

TAKAKO DE SHINOTO
Miembro

MARÍA DE LOS A. FRETES
Miembro

CYNTHIA GAUTO P.
Miembro